

320/LDRG/scp

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN SEVILLA, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADJUDICACIONES DE DESTINOS Y TRAMOS HORARIOS DE ÁMBITO PROVINCIAL DEL PROFESORADO DE RELIGIÓN EVANGÉLICA, PARA EL CURSO 2025/2026.

Primero.- Por Resolución de 7 de agosto de 2025 del Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Innovación e Investigación en Sevilla, se publicó la relación provisional de adjudicaciones de destinos y tramos horarios de ámbito provincial del profesorado de religión evangélica.

Segundo.- Finalizado el plazo de presentación de alegaciones y resueltas las mismas, por resolución de 5 de septiembre de 2025 de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Innovación e Investigación en Sevilla, se publicó la relación definitiva de adjudicaciones de destinos y tramos horarios de ámbito provincial del profesorado de religión evangélica.

Tercero.- Advertido error en la Resolución de 5 de septiembre de 2025 de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Innovación e Investigación en Sevilla, por la que se publica la relación definitiva de adjudicaciones de destinos y tramos horarios de ámbito provincial del profesorado de religión evangélica y en virtud de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, “Las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”,

HE RESUELTO

Primero.- Proceder a la corrección de la relación definitiva de adjudicaciones de destinos y tramos horarios de ámbito provincial del profesorado de religión evangélica publicada mediante Resolución de 5 de septiembre de 2025, dejando ésta sin efecto.

Segundo.- Publicar el listado de adjudicación definitiva corregido, por profesor/a, de destinos y tramos horarios del profesorado de religión evangélica para el curso académico 2025/2026, que figura en el Anexo I

Tercero.- Publicar el listado de adjudicación definitiva corregido, por centro, de destinos y tramos horarios del profesorado de religión evangélica para el curso académico 2025/2026, que figura en el Anexo II.

Cuarto.- La presente Resolución se hará pública en la página web de la Delegación Territorial en Sevilla.

Quinto.- Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que la dictó, en este caso, ante la persona titular de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

EL DELEGADO TERRITORIAL



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ARAUZ RIVERO	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSTVCL4J9LQ6AS5D2WEJ977FM9	PÁG. 1/1	